



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia y designación - EX-2023-52603552- -GDEBA-DSTMHYDUGP

VISTO el EX-2023-52603552- -GDEBA-DSTMHYDUGP por el cual se propicia la aceptación de renuncia de Enzo Hernán LUCERO, y designar a Gustavo Gabriel GOLDENGRUSS en el cargo de Director General de Administración de la Subsecretaría de Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ley N° 15.309 fue creado el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y por Decreto N° 245/2022 fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que Enzo Hernán LUCERO (DNI N° 30.382.375, Clase 1984) presentó la renuncia, a partir del 1° de enero de 2024, al cargo de Director General de Administración de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, quien había sido designado mediante RESO-2022-10-GDEBA-MHYDUGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2024 de Gustavo Gabriel GOLDENGRUSS (DNI N° 25.952.160, Clase 1977), en el cargo de Director General de Administración, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por Ley N° 14.815, y el Decreto N° 272/17-E y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N°272/17-E
LA MINISTRA DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 1° de enero de 2024 la renuncia presentada por al agente Enzo Hernán LUCERO (DNI N° 30.382.375, Clase 1984) en el cargo de Director General de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir 1° de enero de 2024, al agente Gustavo Gabriel GOLDENGRUSS (DNI N° 25.952.160, Clase 1977), en el cargo de Director General de Administración de la Subsecretaría de Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y a la agente designada. Cumplido, archivar.

